

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
X DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT
UNIDAD DE PUERTO VARAS
77322276972**

**TURISMO ANOKA SPA
77.255.064-2
21 DE MAYO FRUTILLAR
HOSPEDAJE (HOSTAL)**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO SERVICIOS
HOTELEROS EXENTOS DE IVA**

PUERTO MONTT, 18/03/2022

RES. EX. N° 77322112602 /

VISTOS: La presentación de fecha 09/03/2022 de don [REDACTED] RUT. [REDACTED] en representación de TURISMO ANOKA SPA RUT. 77.255.064-2, donde solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, con el objeto de acogerse a la exención contenida en el artículo N° 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

Las instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 37 del 10-06-2014 y N° 56 del 03-12-1991.

Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del Decreto N°222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario.

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente presta servicios de alojamiento turístico, conforme a la definición señalada en el artículo 3° letra a) del Decreto N° 222 del 23/06/2011 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Que, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, bajo el registro N°59671 del 24/02/2022.

Que, por lo expuesto anteriormente, cumple con los requisitos para ser incorporado en el Registro de Empresas Hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

INCORPÓRESE, a TURISMO ANOKA SPA RUT: 77.255.064-2, en la NÓMINA DE EMPRESAS HOTELERAS, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 09/03/2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

TURISMO ANOKA SPA / reservas@anokaboutique.cl

SECRETARIA DIRECCIÓN REGIONAL
UNIDAD DE PUERTO VARAS
ARCHIVO